REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- 0 DEL DÍA 10 DEL MES 10 DEL AÑO 2023

OBJETIVO (S): Verificación obligaciones contrato de 4 instructores de Articulación.

N	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Alberto Camacho	1826282	X			CEMLTI ART.		16301		
2	Juan Marin	1085[illegible]		<		CEMLTI				
3	Fabian Hernandez	[illegible]		X		CEMLTI		3229280680		
4	Jenny Cano	1083664361		X		CEMLTI ART		3165393242		
5	[illegible]	[illegible]		X		CEMLTI		3001620000		
6	[illegible]	[illegible]		X		CEMLTI		[illegible]		
7	[illegible]	52832111	X			Coordinación FPI		3192544066		
8	Sandra Rodriguez	52333547		X		CEMLTI		3203885[illegible]		
9	Jessica Salazar	1014308943		X		CEMLTI		3168246606		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

GD-F-007 V04

ACTA No.1		
Verificación de obligaciones contrato 4921631 Instructor Gabriel Eduardo Pinilla Pinzón		
CIUDAD Y FECHA: **Bogotá D.C 10 octubre del 2023**	**HORA INICIO:** **13:00**	**HORA FIN:** **14:00**
LUGAR Y/O ENLACE: Coordinación de Articulación	Centro de Gestión de Mercados, Logística Y Tecnologías de la Información – Regional Distrito Capital	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación de obligaciones contrato 4921631 Instructor Gabriel Eduardo Pinilla Pinzón
2. Compromisos por parte del instructor Gabriel Eduardo Pinilla Pinzón

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Fijar compromisos de cumplimiento por parte del instructor Gabriel Eduardo Pinilla Pinzón

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia la reunión con la presencia de Gabriel Humberto Heredia Vargas, abogado subdirección; Kareen Johanna Vega Cordero, coordinadora Formación Profesional, Luis Alberto Camacho Bolaños, Coordinador de Articulación con la Educación con la Media, Sandra Rodríguez, instructora, Ana María Caicedo Ramírez, Apoyo profesional de Articulación con la Educación Media; Jessica Salazar, Apoyo Administrativo de Articulación con la Educación Media y el instructor Gabriel Eduardo Pinilla Pinzón, con el fin de verificar el incumplimiento de la cláusula primera, numerales del anexo del contrato número 4921631 de 2023.

Los colegios, en varias oportunidades se han comunicado con la Coordinación Académica, vía correo electrónico, telefónica, y WhatsApp, informando que el instructor, Gabriel Eduardo Pinilla Pinzón está incumpliendo con la hora de ingreso de las franjas de formación, el instructor no explica las guías de aprendizaje, no revisa actividades realizadas en el aula, no tiene al día portafolios ni senasofiaplus.

Las instituciones educativas se encuentran preocupadas, ya que es un tema repetitivo, y el instructor se ha comprometido verbalmente tanto con los colegios, como con el supervisor del contrato el señor Luis Alberto Camacho Bolaños, en llegar a tiempo a las franjas de formación, sin embargo; el incumplimiento continuó y siempre presenta diferentes excusas de su tardanza.

Por otro lado, hay que tener en cuenta que, una vez se inicia la jornada de formación SENA, en los colegios, este presente o no el instructor, los aprendices son responsabilidad del SENA,

y el encargado en este caso del Centro de Formación, es el señor Gabriel Eduardo Pinilla Pinzón

ACTA No.1		
NOMBRE DEL COMITE O DE LA REUNION: SEGUIMIENTO ETAPA PRODUCTIVA GRUPOS GRADO UNDÉCIMO ARTICULACION CON LA MEDIA FASE DE EJECUCIÓN.		
CIUDAD Y FECHA: Bogotá - 12 de octubre de 2023	HORA INICIO: 9:00 am	HORA FIN: 11:00 am
LUGAR Y/O ENLACE: Centro de gestion de mercados, logística y tic.	DIRECCION GENERAL / REGIONAL / CENTRO: CGMLTI	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1.Revisión de plataforma Sofia plus y Territorium ficha No 2695640 y 2693853. con corte al 10 de octubre. 2. Generar acuerdo que debe cumplir el instructor responsable de las fichas.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNION: RELIZAR REVISIÓN JUICIOS VALORATIVOS CORTE 10 DE OCTUBRE GRADO DÉCIMO.		
DESARROLLO DE LA REUNION		
Se realiza la revisión de las evidencias cargadas y calificadas en la plataforma territorium correspondientes a las guías de inducción, guía 1 y guía 2 y los resultados de aprendizajes evaluados en Sofia Plus a corte del 10 de octubre de las fichas: 2695640 y 2693853.		
CONCLUSIONES		
De acuerdo a lo encontrado en las plataformas Territorium y sofia Plus, se evidencia la gestión que el instructor ha desarrollado con respecto al cargue de las evidencias por parte de los aprendices y la calificación de las evidencias en Territorium y los juicios valorativos en Sofia Plus, se establecen los siguientes acuerdos: 1. Solicitar al docente del colegio Aldemar rojas Plaza de la ficha 2693853 las valoraciones o notas correspondientes a la guía 2 la cual fue impartida por el docente del colegio. 2. Evaluar en Territorium las evidencias de los aprendices de acuerdo a la valoración entregada por el docente del colegio. 3. Calificar los juicios valorativos en Sofia correspondiente a guía 2		

4. Solicitar al docente del colegio las inasistencias de los días en que el docente imparte la formación con los aprendices.
5. Realizar planes de mejoramiento a los aprendices que no han cargado evidencia de la guía 2.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Solicitar al docente del colegio Aldemar rojas Plaza de la ficha 2693853 las valoraciones o notas correspondientes a la guía 2 la cual fue impartida por el docente del colegio. 2. Evaluar en Territorium las evidencias de los aprendices de acuerdo a la valoración entregada por el docente del colegio. 3. Calificar los juicios valorativos en Sofia correspondiente a guía 2 4. Solicitar al docente del colegio las inasistencias de los días en que el docente imparte la formación con los aprendices. Realizar planes de mejoramiento a los aprendices que no han cargado evidencia de la guía 2.	Instructor Gabirel Pinilla	20 de octubre de 2023.

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

CONCLUSIONES

Una vez análizado el caso, se evidencia que el instructor Gabriel Eduardo Pinilla Pinzón identificado con CC 80020612, adscrito al contrato número 4921631 de 2023**,** está incumpliendo la cláusula primera, numerales a, b, d, e, f, g, i, n del anexo del contrato número 4921631 de 2023:

Numeral A: Cumplir con la programación académica predeterminada por la Coordinación Académica en los programas (Programación de Software (Nube - Móviles)) y competencias (220501096 DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO) de acuerdo con las normas, la red de conocimiento (RED DE CONOCIMIENTO EN INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE) y el área temática (DISEÑO), procesos y metodologías pedagógicas, estrategias didácticas activas, formación por proyectos y los productos institucionales.

Numeral B: Acompañar y asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación por proyectos durante la vigencia del contrato

Numeral D: Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje por medios físicos o electrónicos, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.

Numeral E: Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu Investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.

Numeral F: Evaluar, innovar y mejorar continuamente el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y el empleo de medíos didácticos físicos y electrónicos.

Numeral G: Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área especifica en que se desempeña, mediante proyectos de investigación, participación en semilleros de investigación o líneas de investigación, en concordancia con el plan que sobre este aspecto tenga definido el área académica, concertado con el supervisor del contrato

Numeral I: Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas procesos y productos propios de las actividades del centro de formación acordes a su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno.

Numeral N: Rendir oportunamente los informes (planillas, reportes, formatos y plataformas virtuales) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional.

Debido a que el instructor Gabriel Eduardo Pinilla Pinzón identificado con CC 80020612, está incumpliendo sus obligaciones contractuales, se recomienda realice.

Por lo anterior, se le indica al instructor, Gabriel Eduardo Pinilla Pinzón identificado con CC 80020612 se compromete a explicar las guías de aprendizaje de una forma más específica, revisar las actividades de los estudiantes con mayor detenimiento, cumplir con los tiempos específicos del programa, mantener mayor preocupación en la inasistencia de sus estudiantes y entregar informes y planillas en el tiempo especificado.

Estando al tanto de la situación, desde la subdirección se les comenta que hasta que no estén al día con sus diferentes evidencias en las plataformas, no se realizara el pago del mes de octubre, ya que están incumpliendo con su contrato.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Remitir la presente acta al correo reportado por el instructor.	Coordinación de Articulación con la Media	**9-10-2023**

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.


SENA